

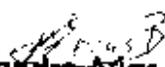
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A., CELEBRADA EL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis en las oficinas de EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A. ubicada en el barrio Los Girasoles, calle La Cocha número E3-251, siendo las trece horas, se reúnen los siguientes señores **1.- JESUS ARMANDO BENAVIDES CASTILLO** por sus propios y personales derechos, propietario de **setecientas noventa y ocho** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a setecientos noventa y ocho votos. **2.- MANUEL ALEJANDRO ARIAS BENAVIDES**, por sus propios derechos, propietario de **dos** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a dos votos. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que **deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, estando también **unánimes** para tratar los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- 7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-**

La Junta designa para que presida la sesión el señor **Manuel Alejandro Arias Benavides**, y como secretario actúa el Sr. **Jesús Armando Benavides Castillo**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.- Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada y abierta la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

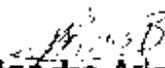
Acto seguido la Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación al informe del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada, contando con la excusa del Gerente General quien también es el Administrador.- Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los cuales la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2015. Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa presentado por la firma auditora la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., la Junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo presentado por la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.- De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.- En relación al **quinto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Secretario, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2015 una utilidad que asciende a la suma de **SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 65.532,42)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9.829,86)**, correspondientes a la participación de los trabajadores; se ha determinado por concepto de impuesto a la renta causado, la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55.627,14)**. La Junta resuelve por unanimidad que con cargo a resultados del ejercicio económico anterior, se destine el 10% para formar la reserva legal, conforme lo establece el art. 297 de la Ley de Compañías, disponiendo la Junta con la misma unanimidad que el saldo de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico anterior, sean contabilizadas como utilidades no distribuidas para que la Junta de forma posterior resuelva el destino de las mismas.- Inmediatamente se entra a conocer el **sexto punto**, para lo cual el Presidente da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración anual. A este respecto la Junta resuelve por unanimidad nombrar y designar en el cargo de comisario para el ejercicio del año 2016 al señor C.P.A. Erick Torres Gómez, con una remuneración anual de **USD 222 más IVA**. En relación al **séptimo punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien manifiesta a la sala que, por exigencias legales es necesario contratar la auditoría externa de la compañía para el presente ejercicio

económico 2016, sugiriendo que se contrate a la firma C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., con la cual se ha venido trabajando en el último ejercicio económico, por que solicita un pronunciamiento de la sala. La Junta, luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, **resuelve** autorizar se contrate a la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., para que realice la auditoría externa de la compañía para el presente ejercicio económico 2016, autorizándose con la misma unanimidad al representante legal para que suscriba el contrato correspondiente. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad de acto el presidente de la Junta, Secretario y los accionistas, dándose por terminada la misma a las trece horas treinta y dos minutos.


Manuel Alejandro Arias Benavides
Presidente ad hoc de la Junta


Jesús Armando Benavides Castillo
Gerente General - Secretario

LOS ACCIONISTAS:


Manuel Alejandro Arias Benavides


Jesús Armando Benavides Castillo